

La investigación acción participativa

Marisela Montenegro Martínez

P03/80050/01505

Índice

Introducción	5
Objetivos	6
1. El concepto de participación	7
2. Participación política	8
2.1. Los movimientos de masas	8
2.2. Teoría de la privación relativa	9
2.3. Teoría de movilización de recursos	9
2.4. Teoría de los nuevos movimientos sociales	10
2.5. Movimientos sociales contemporáneos	11
3. Espacios de participación política	12
3.1. Participación institucional e instituyente	12
3.2. Participación formal e informal	13
4. Participación asociativa	14
5. Participación comunitaria	17
5.1. Características de la participación comunitaria	17
5.2. ¿Por qué participan las personas?	18
6. Investigación acción participativa (IAP)	20
6.1. La inspiración de Fals Borda	21
6.1.1. Principios fundamentales de la IAP	24
6.1.2. Fases de la acción	25
6.2. Las redes sociales como base de la investigación acción participativa. La propuesta de Villasante	27
6.2.1. Fases de la acción según Villasante	29
7. El concepto de autogestión	31
Resumen	33
Actividades	35
Ejercicios de autoevaluación	35
Solucionario	36
Glosario	36
Bibliografía	37

Introducción

La investigación acción participativa (IAP) es la propuesta metodológica de intervención social propia de la psicología social comunitaria (sobre todo en Latinoamérica), ya que es una corriente de pensamiento que surge en paralelo con los desarrollos de esta subdisciplina y que hace énfasis en que las personas que están afectadas por los problemas sociales deben ser parte de la solución de los mismos. Por lo tanto, el diseño, ejecución y evaluación de los programas y acciones se hace a partir del diálogo entre quienes intervienen y los miembros de la comunidad.

En los últimos años, la investigación acción participativa (IAP) ha tenido un auge acelerado como forma de intervención social, tanto en el ámbito latinoamericano como en España y en otras partes del mundo como EE.UU o África. Aunque su surgimiento data de los años 60 y 70, actualmente se define como una alternativa válida para promover cambios sociales que aumenten la calidad de vida de ciertos colectivos, sobre todo de aquellas personas que se encuentran en riesgo de exclusión social, económica o cultural.

En este módulo nos centraremos en estudiar las características de la investigación acción participativa. Para ello, en primer lugar, desarrollaremos diferentes aspectos relacionados con el concepto de participación en general y con el de **participación comunitaria** en particular, presentes en la literatura actual. En segundo lugar exploraremos los **principios teóricos, epistemológicos y políticos generales que guían la IAP**, para después centrarnos en dos **modelos de IAP** presentes en la literatura: el modelo inspirado por Fals Borda (Latinoamérica) y el modelo desarrollado por Villasante (España). Ambos modelos son de IAP; sin embargo, albergan diferencias entre sí a partir de los contextos en los que han surgido. Al respecto, veremos cuáles son los conceptos y fases de la acción comunitaria que proponen estos modelos.

Seguidamente estudiaremos el desarrollo del concepto de autogestión en la psicología comunitaria. La autogestión se refiere al momento en que el equipo investigador se retira del proceso comunal y el grupo comunitario formado para llevar a cabo las acciones del proceso sigue trabajando independientemente.

Objetivos

En este módulo se trabajan los conceptos básicos para comprender procesos de participación social y las herramientas teóricas de la investigación acción participativa como procedimiento metodológico de intervención social.

En concreto, los objetivos básicos que el/la estudiante debe alcanzar con el módulo son los siguientes:

- 1.** Comprender el concepto de participación en sus vertientes política, asociativa y comunitaria.
- 2.** Conocer las formas en que se puede presentar la participación por medio de los conceptos de participación instituida e instituyente y participación formal e informal.
- 3.** Adquirir herramientas teóricas para el análisis de procesos de participación en cuanto a las formas de organización en las que ésta se presenta por medio de indicadores sobre participación interna y autonomía.
- 4.** Entender los principios básicos de la investigación acción participativa y qué diferencia este tipo de intervención social de otros.
- 5.** Comprender los conceptos fundamentales utilizados por la investigación acción participativa.
- 6.** Conocer las fases por las que se pueden desarrollar procesos prácticos de investigación acción participativa.
- 7.** Ser capaz de extrapolar el presente contenido teórico a diversos aspectos de participación de las comunidades en las que estamos involucrados/as.

1. El concepto de participación

El aspecto fundamental que diferencia la propuesta metodológica de investigación acción participativa de otras formas de intervención social es, como hemos dicho antes, que promueve que las personas afectadas por los problemas participen tanto en su definición como en su solución mediante la acción social organizada. Ahora bien, para entender la IAP, es fundamental hacer un repaso de diferentes desarrollos teóricos que se han elaborado en torno al concepto de **participación**.

El concepto de participación es polisémico; es decir, alberga muy diferentes sentidos dependiendo de en qué ámbito se utilice (si en las ciencias sociales, los organismos internacionales de cooperación, una reunión de un partido político, etc.). Por lo tanto, la participación puede ser vista –y promovida o frenada– desde muy distintos marcos teóricos y acciones prácticas.

En este apartado estudiaremos algunas de las maneras en las que ha sido definida la participación y las distinciones entre las definiciones de **participación política**, **participación asociativa** y **participación comunitaria**. El objetivo es hacer un repaso de algunos de los caminos que ha seguido el concepto de participación para entender qué elementos de esas conceptualizaciones sirven para el desarrollo del trabajo teórico y práctico de la psicología comunitaria.

Ahora bien, según la definición de la Real Academia Española de la lengua, *participar* significa:

- “1. Tomar una parte en una cosa.
2. Recibir una parte de algo.
3. Compartir, tener las mismas opiniones, ideas, etc., que otra persona.
4. Dar parte, noticiar, comunicar.”

Podemos observar que todos los significados de la palabra participación se refieren a cómo una persona está involucrada en algo colectivo, es decir, la participación siempre es vista como algo social, en el sentido de que implica una relación social con otras personas respecto a un asunto.

La relación que se establece en la participación implica que, mientras los individuos forman parte de algo, también reciben parte de ese algo, ya que desarrollan conjuntamente un proceso de reflexión y acción que les pertenece y en el cual comparten opiniones e ideas. La participación, por tanto, implica un proceso en el que los individuos influyen –y son influidos– en las decisiones de un colectivo en relación con asuntos que son de su interés.

Ahora bien, podemos decir que esta definición se refiere a los aspectos generales de la participación. A continuación veremos qué desarrollos teóricos se han formulado sobre los diferentes tipos de participación.

2. Participación política

La participación política ha sido una de las vertientes más estudiadas en el ámbito de las ciencias sociales. Este concepto ha sido analizado sobre todo por lo que respecta a las teorías desarrolladas sobre los movimientos sociales que se organizan colectivamente en torno a un fin común.

La participación política se conceptualiza como el conjunto de actividades realizadas por un individuo o grupo con la finalidad de incidir en una u otra medida en los asuntos públicos.

Esto es, se refiere a las maneras en que actores colectivos influyen –o quieren influir– sobre aquellos asuntos relacionados con la forma en que se concibe la sociedad, así como los seres sociales y las relaciones entre ellos; en otras palabras, con los valores que se formulan en cierto contexto social y con los procedimientos que se adoptan para su aceptación.

Existen modelos explicativos sobre la participación política y los movimientos sociales que esbozaremos a continuación con el fin de proporcionar un marco general sobre las diferentes formas en las que se ha visto la participación en el ámbito político.

2.1. Los movimientos de masas

En 1895 Le Bon produjo una explicación sobre los movimientos de masas. Según este autor, las personas, cuando se encuentran en una situación de masa (como por ejemplo una turba callejera o las reacciones del público ante un partido de fútbol), se comportan de manera diferente a como se comportan en su vida cotidiana: un individuo con una conducta “normal” puede comportarse de manera agresiva, o llevar a cabo conductas que nunca ejecutarla en condiciones normales, cuando se encuentra bajo las condiciones sociales de las masas.

La masa activa ejerce una presión sobre las personas por medio de los/las líderes concretos, es decir, ocurre una especie de contagio colectivo en el que se sigue fácilmente a líderes que surgen en el seno de la masa y, además, disminuye la responsabilidad de la persona sobre su propia acción al estar diluida dicha responsabilidad en la masa como conjunto. Esta teorización permite

Los movimientos de masas

Responden, según Le Bon, a reacciones irracionales de las personas por el hecho de que la responsabilidad es diluida en la masa.



destacar el carácter emocional y desorganizado de los movimientos de masas y permitió, en su momento, explicar el porqué de la aparición de ciertas conductas colectivas diferentes de las que emprenderían las personas de forma individual (como por ejemplo saqueos, actos violentos contra propiedades o incluso contra personas, etc.).

La **participación**, en este caso, se refiere a las formas en que se comportan las personas al verse envueltas en una masa amorfa que se mueve por impulsos momentáneos, pero que no representa un movimiento colectivo planificado y ejecutado. Este nivel de participación es visto como básico en relación con otras formas de participación política.

La teorización sobre los movimientos de masas ha sido ampliamente criticada por desarrollos posteriores que explican, bajo otros principios, la participación política.

2.2. Teoría de la privación relativa

Para la teoría de la privación relativa, la fuente de los movimientos sociales se ubica en la relación que se produce entre las condiciones de desigualdad social y el descontento que se genera en los individuos por la insatisfacción de sus expectativas con respecto a condiciones que estiman legítimas.

Así, la participación acontece por la fuerza motivacional del descontento de colectivos que generan un entendimiento de lo social como injusto y a los cuales las consecuencias de esa estructura social injusta afecta directamente. Resulta clave, pues, que las personas participantes en tales causas identifiquen los factores productores de los conflictos y reflexiones sobre los mismos.

Según esta teoría, la acción colectiva –o participación– pretende modificar el estado de cosas que son vistas como las causantes del descontento de quienes participan. A diferencia de la teoría de movilización de masas, la participación es entendida como un proceso de reflexión y de acción en el seno de los colectivos que se movilizan hacia un fin específico. 

2.3. Teoría de movilización de recursos

Esta teoría surge también como crítica a los desarrollos explicados sobre las movilizaciones de masas. Afirma, a diferencia de éstos, que los movimientos sociales y las acciones colectivas que se desarrollan siguen una lógica de grupos racional-

Lectura recomendada

La movilización de masas se puede ampliar consultando:
G. Le Bon (1895). *Psicología de las masas*. Madrid: Morata, 1986.

Lectura recomendada

La teoría de la privación relativa la podemos encontrar en:
J. Davies (1962). Towards a theory of revolution. *American Sociological Review*, 27, 5-19.

mente organizados que buscan determinados objetivos y, además, que su origen y posterior desarrollo dependen de los recursos de organización de los que disponen.

Esta teoría considera que la participación debe buscarse en las condiciones que posibilitan la obtención de recursos y en el apoyo que puedan darle las organizaciones existentes en la sociedad a los grupos organizados que se movilizan.

Así, a partir de un grupo organizado y coordinado, se pretende movilizar los recursos propios y otros existentes en la sociedad para lograr los objetivos que se hayan planteado. Muchas de las teorías asociadas a la movilización de recursos asumían que actores sociales determinados por la estructura social (como por ejemplo la “clase social”) eran quienes, por tener intereses en común, podían organizar movimientos usando recursos que les interesaban. Por lo tanto, la participación, según estos parámetros, debía entenderse a partir de la conciencia de las personas sobre las necesidades que tenían por ser parte de un colectivo mayor y por estar insertas en una estructura social desigual.

La principal característica de los movimientos descritos en esta teoría tenía que ver con la necesidad de **distribución de recursos** (económicos, sociales, educativos, entre otros) de la sociedad, bajo la premisa de que están distribuidos desigualmente entre los diferentes estratos de la población.

2.4. Teoría de los nuevos movimientos sociales

Posteriormente, los movimientos sociales surgidos a partir de la segunda mitad de la década de los sesenta (como el movimiento ecologista, el feminista, el movimiento *gay*, el *black power*, etc.) mostraron las limitaciones de la aproximación al estudio de los movimientos sociales como simplemente organizaciones dirigidas a la movilización de recursos concretos y como representantes de actores que se sitúan en una estructura social homogénea. Ello significa que lo que compartían los miembros de los movimientos de este tipo no era su posición en la estructura social, sino una característica identitaria que colocaba a las personas (por ejemplo, a las mujeres) en formas de opresión concretas como las de género, raza, opción sexual, etc. A partir de las identificaciones con estas categorías de sujeto se conformaban grupos que emprendían acciones contra diferentes formas de discriminación (patriarcado, racismo, homofobia, etc.).

Los estudios que surgieron en esas décadas definieron los “nuevos movimientos sociales” como acciones colectivas que buscan el **reconocimiento** de las

Algunas corrientes feministas,...

... por ejemplo, postulan la necesidad de la constitución del sujeto femenino como agente de transformación social a partir de la relación basada en las diferentes experiencias de “ser mujer” que comparten una forma de opresión común bajo un sistema patriarcal.

condiciones de opresión de estos colectivos, desarrollando acciones para lograr **reivindicaciones** concretas (por ejemplo, leyes específicas por problemas surgidos de esta opresión) y para obtener **transformaciones simbólicas** a partir del cambio de valores de la sociedad. 

2.5. Movimientos sociales contemporáneos

Los movimientos surgidos a partir de la década de los noventa (como por ejemplo el movimiento “antiglobalización”) no siempre pueden ser analizados a partir de las teorías esbozadas anteriormente, ya que no responden ni a una lógica de sujeto histórico situado en una estructura social, ni a una lógica de sujeto identitario como los “nuevos movimientos sociales”.

Actualmente se están desarrollando estudios relacionados con el modo de entender dichos movimientos. Éstos se caracterizan, por un lado, por desarrollar acciones colectivas que se están reproduciendo en el ámbito global (en el sentido de que se entiende que el movimiento “antiglobalización” ya tiene una cierta “historia” a partir de las movilizaciones de Seattle y las expresiones consecuentes como las efectuadas en Niza, Praga o Barcelona) y, por otra, tienen especificidad local en tanto que agrupan asociaciones, ONG, colectivos y personas de las ciudades donde se producen. Podría parecer que la lucha en contra de los efectos perversos de la “globalización” se conforma como punto de confluencia actual en torno al cual se mueven múltiples voluntades, deseos, acciones, actores, recursos, ideas, etc. con el fin de oponerse tanto a los discursos y prácticas de un capitalismo global implementado en gran parte de los Estados del mundo, como a los organismos internacionales que desarrollan dichas prácticas mediante sus políticas concretas.

El término antiglobalización...

... ha sido cuestionado, ya que no refleja la crítica política de las personas que se movilizan, cuyo movimiento ha sido etiquetado con este nombre.

Estos movimientos dicen estar en contra de la expansión de la economía capitalista en el ámbito global y de las consecuencias que está teniendo dicha expansión en la creación y reproducción de las relaciones de opresión y de la pobreza en el planeta. Sin embargo, no están en contra de todos los procesos que han sido consecuencia del fenómeno de la globalización, al contrario, y como uno de sus lemas dice, proponen “globalizar la solidaridad y las resistencias”.

3. Espacios de participación política

La participación política, por otra parte, puede ser analizada según los espacios en los que se desarrolla. Para ello se hace una primera clasificación de los conceptos de la participación institucional e instituyente y, por otro lado, a partir de si la participación se desarrolla por medio de grupos formales o informales. Estos conceptos son útiles para comprender procesos asociativos y comunitarios concretos, ya que sirven como herramientas de análisis tanto de acciones colectivas espontáneas como de aquellas promovidas por la investigación acción participativa.

3.1. Participación institucional e instituyente

Esta primera clasificación utiliza como criterio si la participación es promovida desde la Administración Pública o si más bien es impulsada por las personas que realizan la actividad política, de modo que, gracias a ella, abren canales de expresión alternativos.

Las vías de **participación institucional** son aquellas que son propuestas y posibilitadas desde la Administración Pública. Entre estas vías podemos distinguir las audiencias y consultas populares, los núcleos de intervención participativa o los consejos asesores. Son mecanismos de participación que complementan la democracia representativa e incorporan a la ciudadanía en la dinámica de la Administración.

Estos órganos y mecanismos institucionales permiten a las personas y grupos incidir en cierta medida en la definición de políticas que les afectan. Sin embargo, casi siempre tienen competencias consultivas; es decir, son órganos a los que se consulta desde la administración pero desde los cuales no se toman decisiones sobre las políticas públicas que hay que implementar.

Algunas objeciones hechas a la vía institucional de participación de las personas y grupos son: que tienen una influencia limitada (al ser consultivas y no decisorias), que pueden inhibir la actividad política independiente, que legitiman ciertas políticas públicas y que pueden ser excesivamente paternalistas.

Por otro lado, están las **vías instituyentes** de participación política. Éstas surgen de procesos de participación ciudadana de iniciativa civil y autónomamente de la Administración.

Las vías instituyentes pueden ser muchas y muy variadas, ya que justamente no es posible definir las de antemano. Podemos encontrar todas aquellas acciones colectivas que se dirigen a ejercer presión política sobre otros agentes sociales con el fin de transformar algo que es definido, desde los/las protagonistas de dicha acción, como problemático. Entre éstas podemos clasificar tanto organizaciones no gubernamentales como movimientos sindicales, así como procesos de participación comunitaria o, incluso, movilizaciones puntuales escasamente estructuradas.

3.2. Participación formal e informal

Mientras que la formalidad de la vía institucional es obvia, las vías instituyentes pueden diferir en su grado de formalización.

Las organizaciones de la sociedad civil pueden estar legalmente constituidas y registradas u optar por obviar estos formalismos. Éste sería el criterio que nos permitiría clasificar los grupos de participación política en formales o informales.

Las **organizaciones formales** son todas aquellas que se encuentran registradas según las leyes competentes en cada contexto social donde se desarrolla su acción. Éstas mayoritariamente están divididas en asociaciones, cooperativas o fundaciones, con algunas diferencias jurídicas entre sí.

Las vías **instituyentes formales**, aunque han sido clasificadas en el apartado anterior como independientes de la Administración, en realidad no escapan al auspicio y, en ocasiones, al control de los poderes públicos. Las formas en que la Administración se relaciona con las organizaciones de la sociedad civil pueden ser muy variadas: jurisdicción, fomento, subvención, promoción, negociación, entre otras. Aunque esta relación puede suponer para las organizaciones civiles mayor disponibilidad de recursos y garantías legales, también puede implicar menos autonomía, más dependencia y control de las acciones políticas que se desarrollen.

Las **organizaciones informales** son aquellos colectivos o redes de colectivos e individuos que no tienen ningún registro legal. Usualmente, no gestionan dinero de la Administración Pública, al menos directamente, y están menos estructuradas que las organizaciones formales. A los grupos con esta forma organizativa se les hace más factible una actitud de confrontación política, sobre la cual las diferentes administraciones no pueden ejercer control de tipo jurídico o económico.

Lectura recomendada

Para ampliar el tema de las vías de participación formal e informal:

P. Alberich (1993). La crisis de los movimientos sociales. De la esperanza al desconcierto. *Documentación Social*, 90, 101-113.

4. Participación asociativa

Como hemos visto, la participación política se desarrolla en torno a organizaciones sociales de acción colectiva.

La **participación asociativa** es, pues, aquella que ocurre en el seno de organizaciones, grupos y colectivos en los que se dan procesos de definición de objetivos comunes y se desarrollan acciones que intentan incidir sobre la realidad para transformarla.

Los grupos y organizaciones se relacionan de diferentes maneras con el contexto social en el que desarrollan su acción, dependiendo de sus objetivos y de las condiciones del contexto social en el que se circunscriben y en el que deciden realizar su acción. Para este tipo de participación también son válidas las clasificaciones de los espacios de participación que hemos esbozado con anterioridad, en el sentido de que pueden ser organizaciones que actúan en los espacios institucionales o instituyentes, o pueden ser formales o informales.

Ahora bien, el estudio de la participación asociativa tiene dos vertientes de análisis que corresponden, por un lado, a la **participación interna**, esto es, las posibilidades que tienen los diferentes miembros del grupo para incidir en la conformación de la identidad grupal, así como en las reflexiones y acciones que se emprendan desde el grupo o colectivo como actor social; y, por el otro, la **autonomía de la organización**, que se refiere a las relaciones del grupo o colectivo con otros actores sociales de su contexto inmediato. 

El aspecto básico para entender los procesos de participación interna en un grupo es la **democracia interna**. Ésta depende básicamente de tres elementos: la participación de los miembros del grupo en las decisiones tomadas, la burocratización y los grados de acceso que tienen los miembros a la información que circula en el grupo.

Los mecanismos que se implementan para la **toma de decisiones** suelen ser el referente fundamental al hablar de la democracia interna de cualquier organización, ya que un ambiente democrático vendría dado por el establecimiento de mecanismos para que todas las personas de la asociación participasen en los procesos de decisión. Sin embargo, es importante hacer un matiz: además de tener en cuenta la proporción y forma en que las personas del grupo participan en la toma de decisiones, habría que considerar también la posibilidad real y factible que tienen los miembros del grupo organizado para acceder al

nivel de participación deseado, en función de su disponibilidad y voluntad de implicación, ya que no se debe asumir que todas las personas desean o pueden tener el mismo grado de involucración. De aquí se desprende que forzar la participación y motivarla externamente en ocasiones puede ser contraproducente y contradictorio con el sentido mismo de la participación.

Otro elemento clave para valorar la democracia interna de los grupos es la **burocratización**. En el contexto de la participación asociativa, este concepto se refiere a aquellos procesos de un grupo o entidad que pueden impedir la horizontalidad del trato entre los miembros del grupo, o bien poner barreras a la participación interna. Ejemplos de estos procesos pueden ser, en ciertos casos, el organigrama de la entidad, la división de tareas en función de la composición de los miembros (técnicos, voluntarios, socios, colaboradores), los mecanismos y espacios (órganos de gobierno) para la toma de decisiones, entre otros.

Por último, un elemento fundamental tanto para la observación como para la promoción de la participación interna tiene que ver con los **niveles de acceso a la información** que manejan los diferentes miembros del grupo o colectivo. De no existir canales funcionales de información interna, no se podría hablar de la posibilidad real de acceder a la participación plena de todos los miembros del grupo. La falta de disponibilidad de la información que llega a la asociación puede ser una de las barreras más importantes para la participación.

En resumen, la democracia interna que tiene una organización es definida en gran medida por cuáles son los canales y mecanismos de participación en el seno de un grupo de acción colectiva, de manera que las personas involucradas puedan participar en la medida de su voluntad y su disponibilidad en la actividad propuesta. 

Por otro lado, al considerar las posibilidades de acción de los grupos en un contexto social dado, es necesario estudiar los grados de **autonomía de la organización** con respecto a otros actores sociales de su entorno, algo que mostrará cuál es el grado de soberanía de la asociación para desarrollar su proyecto o actividad, es decir, en qué medida dicha actividad no depende del condicionamientos de actores sociales externos al grupo.

La autonomía de una organización viene dada fundamentalmente por su historia y por sus fuentes de financiación.

En primer lugar, el **origen y la historia de un grupo o asociación** definen en gran medida cuáles son los intereses que promueve. Generalmente, dependiendo de si un colectivo surge de alguna institución o bien surge como movimiento social de base, las decisiones en relación con las acciones que hay que llevar a cabo

Cabe destacar que...

... los procesos de grupo son dinámicos y complejos. Los conceptos aquí expuestos son herramientas que sirven para la observación analítica de éstos; pero no se debe olvidar que dichos procesos funcionan de manera compleja y simultánea en la acción cotidiana de las organizaciones sociales.

El origen de una asociación definirá,...

... en parte, sus prácticas. Son frecuentes los casos de asociaciones creadas bajo el auspicio de un partido político, sindicato, gobierno o empresa, con la función de ser correa de transmisión de los intereses de la organización "madre".

serán más independientes o no. La autonomía de la organización a partir de su historia se refiere a las maneras en que, en el proceso de desarrollo de las acciones que se llevan a cabo, las decisiones sobre dichas acciones recaen en sus miembros o son tomadas en instancias diferentes –pero relacionadas– de la asociación en sí.

Por otro lado, las **fuentes de financiamiento** de un grupo evidentemente condicionan de cierto modo las acciones que se pueden llevar a cabo. La financiación puede venir a través de relaciones con la Administración Pública, la empresa privada, fundaciones, etc., o bien por medio de acciones de los propios grupos independientemente de dichas fuentes, con actividades de recaudación de fondos (ejemplos de estas actividades pueden ser conciertos o fiestas, venta de productos o de comida, entre otros).

Dependiendo de los objetivos de sus acciones y de los gastos que éstas representan, cada grupo organizado toma decisiones también con respecto a cómo se financia y las consecuencias que pueden tener diferentes tipos de financiación para su autonomía. Así, en este tipo de decisiones, es preciso valorar al mismo tiempo la relación entre la cantidad de recursos disponibles para la acción y la dependencia que puede ejercer la obtención de estos recursos para el desarrollo de actividades coherentes con los objetivos propuestos.

En resumen, la autonomía de una organización depende mayoritariamente de la conexión que tiene dicho grupo con los otros actores sociales de su entorno en cuanto a origen, historia y financiación. Sin embargo, existen también relaciones entre diferentes organizaciones que, aunque limitan la independencia, permiten trabajar aspectos que no se podrían trabajar solamente a partir de los recursos económicos, sociales y humanos de una única asociación. Así, se establecen relaciones y colaboraciones que pueden ayudar a desarrollar los objetivos de los grupos y que amplían su radio de acción. 

5. Participación comunitaria

La **participación comunitaria** es aquella que se realiza en el seno de comunidades concretas. Esta participación es vista como **política** en el sentido de que son acciones organizadas que intentan incidir en los asuntos públicos que afectan a cierta comunidad de personas y, además, también se puede leer como participación **asociativa**, ya que se suele hacer desde grupos organizados, que pueden ser tanto formales como informales y seguir vías institucionales o instituyentes.

La distinción que se hace para caracterizar la participación comunitaria en la literatura especializada tiene que ver principalmente con que el origen de este tipo de participación está casi siempre asociado a la acción de profesionales de la psicología comunitaria –o a otras disciplinas como el trabajo social, la pedagogía participativa, etc.– que desarrollan su acción en conjunto con miembros de una comunidad.

Ahora bien, en este contexto la **participación** es vista como un espacio dinámico en el que se reflexiona y actúa colectivamente para la mejora de las condiciones de vida de los miembros de una comunidad, en relación con asuntos que éstos han definido que son de su interés o que les afectan.

Se asume que el sentimiento de pertenencia de las personas al grupo genera una motivación hacia la participación, a actuar con los/las demás para el logro de objetivos comunes. Esta participación desarrolla al mismo tiempo un sentimiento de confianza en que las recompensas serán distribuidas de forma colectiva, precisamente porque las necesidades son compartidas y porque la participación de cada persona es una garantía de control para que así suceda. Asimismo, el sentimiento de conexión afectiva con las otras personas no sólo produce atracción entre ellas, sino que crea la motivación para actuar colectivamente a favor de otras personas y de sí mismas (Sánchez, 2000). 

5.1. Características de la participación comunitaria

En la literatura sobre participación comunitaria se establece una serie de características de la misma:

1) **No es un estado estable**, sino un proceso constituido en varios momentos, durante los cuales los sujetos involucrados se forman y forman a otras perso-

nas en el manejo de conocimientos y destrezas que dependen de la naturaleza de la experiencia participativa.

2) Es un **proceso educativo** no formal que se desarrolla en las relaciones interpersonales establecidas durante la práctica misma de la participación.

3) Es **inclusiva**: requiere que se involucren todos los integrantes del grupo, independientemente del género o la edad.

4) Ocurre como una **decisión voluntaria** de las personas, que se adopta en función de la calificación que el participante le atribuye al proyecto respectivo, pero también por el sentimiento de incomodidad que le genera la no participación.

5) Su **eficacia** está en función no sólo de la unión de la comunidad, sino también de su organización, en la que se distingue el papel que desempeñan los/las líderes del grupo.

6) Se mueve hacia el **logro de las metas** compartidas, lo cual funciona como fines que la orientan.

7) Está vinculada a la creación de un clima de **democracia participativa** en la organización que promueva la accesibilidad a los/las líderes y su control por parte de los/las participantes.

Podemos ver que...

... en las diferentes características de la participación comunitaria se enfatizan los elementos de democracia interna necesaria para desarrollar una participación plena de las diferentes personas en el seno del grupo comunitario que desarrolla acciones de transformación social.

5.2. ¿Por qué participan las personas?

Ahora bien, una de las preguntas que se han hecho las reflexiones teóricas y prácticas sobre la participación comunitaria es por qué las personas participan en grupos y colectivos que surgen en el seno de las comunidades.

La participación de los miembros de una comunidad es resultante de lo siguiente:

1) La **accesibilidad** o ausencia de restricciones para participar a causa de factores de edad, género o estatus socioeconómico.

2) El **deseo** de participar o grado de interés que se asigna a la actividad participativa, influido por la importancia que se atribuye al problema que se enfrenta y la etapa vital del/de la participante en cuanto a su configuración familiar.

3) El conocimiento que hay sobre las **oportunidades** de participación existentes en el proyecto, que se traduce en el nivel de conciencia que se tiene so-

bre tales oportunidades y la estimación que se hace sobre la **efectividad** del programa de trabajo y de la acción participativa que se desarrollaría en él para lograr las metas.

Las razones de la participación no sólo remiten a las características o voluntad individual de algún miembro de la comunidad, sino también a los grados de apertura que puede tener un proceso participativo dado para la inclusión de diferentes personas en su seno y para el logro de altos grados de democracia interna. Asimismo, se relaciona con la evaluación que hacen las personas sobre la importancia del problema que hay que tratar, las posibilidades de efectividad de la acción que se quiere desarrollar y la autonomía que se pueda lograr para dicha acción.

De este modo, podemos concluir que el proceso de participación depende de múltiples factores relacionados: individuales, grupales y contextuales, y que, cuando se intenta promover un proceso de participación comunitaria, es necesario atender a todos estos elementos que intervienen.

Una vez expuestos los conceptos fundamentales relacionados con la participación, pasaremos a estudiar cuáles son las características fundamentales de la investigación acción participativa como método privilegiado de la psicología comunitaria.

6. Investigación acción participativa (IAP)

La IAP, como modelo participativo de intervención social, parte de la premisa de que las personas con las que se trabaja deben estar presentes activamente en todo el proceso de la intervención e, incluso, que las decisiones sobre las acciones que hay que tomar en conjunto para la solución de determinados problemas deben ser mayoritariamente tomadas por esas personas.

Esto implica, por una parte, una fuerte **crítica a la sociedad** por lo que respecta a sus canales de participación, distribución de recursos y relaciones de dominación. Así, en la IAP:

“Encontramos una tradición crítica implicativa que propugna la investigación a partir del rechazo del ‘status quo’ existente en la sociedad (desigualdades, procesos de exclusión, elitismo político y económico, etc.) como una vía, entre otras, de liberación social.”

Colectivo IOE (1993, julio-septiembre). IAP. Introducción en España. *Documentación Social: Investigación acción participativa*, 92, 65. Madrid.

Por otro lado, desde la IAP se hace una **crítica a los ámbitos académicos e institucionales** desde los que mayoritariamente no se considera la participación de las personas afectadas en la solución de sus propios problemas.

En este sentido, la participación se define como la ruptura de la relación usual de explotación y sumisión del binomio sujeto/objeto para convertirse en una relación simétrica u horizontal de sujeto/sujeto. 

La participación, entonces, es recomendada en igualdad de condiciones con precaución de no dominar o influenciar a los/las otros/as. Además, el *empowerment* (entendido como el logro de mayores grados de control y poder de las personas sobre los problemas que les aquejan) es logrado gracias al trabajo de quienes intervienen en el seno de los grupos que funcionan en forma de redes y comparten las responsabilidades.

Los planteamientos de la IAP destacan la inserción de las personas “intervenidas” en la solución de sus propios problemas, por medio de la movilización organizada y consciente hacia la transformación de sus condiciones de vida y de relaciones de poder presentes en las estructuras sociales.

La intervención tradicional es criticada...

... desde la IAP porque se dirige a individuos como entidades autónomas, se focaliza en ciertos sectores de la población en vez de en el sistema social y porque hace una jerarquización de las necesidades desde las instancias de poder, lo cual acaba legitimando la dependencia del “necesitado” y la legitimidad de la intervención institucional.

Por un lado, se asume la inseparabilidad de los procesos de investigación y de acción, proponiendo que en cada momento se obtienen al mismo tiempo conocimientos sobre la realidad y se actúa; y por otro lado, se asume que las per-

sonas “investigadas” o “intervenidas” deben participar en todas las fases de investigación-acción. Así, se promueve la inserción de las personas en todas las etapas del diseño, ejecución y evaluación de la investigación y de la acción. Se propone un trabajo conjunto entre agentes externos/as y personas de la comunidad o quienes reciben la intervención, para la solución de los problemas que les aquejan. 

Aunque hay un acuerdo en que estos principios están en la base de los planteamientos de la investigación acción participativa, hay variedad en cuanto a cómo se plantean los diferentes desarrollos la relación entre la investigación, la acción y la participación y, además, sobre cuáles son los actores que deben estar involucrados en los procesos de intervención, cómo se deben llevar a cabo esos procesos, cuáles deben ser los resultados de los mismos y cuáles son los pasos que hay que seguir para lograr dichos objetivos.

A continuación haremos un repaso a dos de las formas en que se ha planteado la investigación acción participativa: la tradición que proviene de los trabajos de Fals Borda (1993), por un lado, y los desarrollos de Villasante (1994), por otro, por ser dos maneras características en las que se ha entendido la IAP y, además, por presentar diferencias importantes entre sí.

6.1. La inspiración de Fals Borda

En el ámbito latinoamericano muchos autores coinciden en que uno de los principales exponentes de la metodología de la investigación acción participativa es el sociólogo colombiano Orlando Fals Borda.

Este autor, junto con otros colegas, promovió la creación y fortalecimiento de una sociología que buscaba reorganizarse hacia las urgencias actuales de la sociedad. Esto se relaciona con la llamada **crisis de las ciencias sociales**, en el sentido de que los movimientos académicos quisieron adoptar un compromiso social de transformación con las formas de organización política y social de las sociedades latinoamericanas. Esta postura se denominó **sociología militante**, y proponía poner a la sociología al servicio de las luchas que se generaban contra la explotación y la opresión.

Según esta postura, la ciencia debía responder a objetivos colectivos concretos y debía tener como fin la promoción de la organización popular para llevar a cabo acciones políticas; es decir, la práctica científica debía servir como mecanismo liberador de las distintas formas de opresión social y, además, de herramienta técnica de fomento de la organización y la participación popular. De este modo, desde la sociología militante se lograría unir la teoría liberadora con su práctica correspondiente.

Lectura recomendada

Para profundizar en las aportaciones de Fals Borda, véase:

M. Montero (Coord.). (1994). *Psicología Social Comunitaria*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Los principios básicos de esta postura se basan en la relación que se puede establecer entre las personas involucradas en los procesos sociales de transformación y los/las intelectuales comprometidos/as con las luchas que se dan en esos espacios sociales y políticos. El nivel de intervención está centrado en la región (y no en la nación vista como aglomerado artificial) y los grupos clave que trabajan en estos espacios son los contactos para las acciones concretas. El concepto de “inserción” significa que el/la científico/a se involucra como militante en el proceso que estudia un movimiento con objetivos explícitamente políticos.

Desde la sociología militante se hizo una crítica a la preponderancia del conocimiento científico sobre el conocimiento popular y se diseñaron propuestas para entender y promover el proceso de producción de conocimientos en la investigación participativa, uniendo los dos modos de conocer por medio del diálogo entre grupos organizados y los intelectuales. Así, para este grupo de autores, el saber popular forma parte de una memoria colectiva que debe servir de base para el conocimiento existente. Además, surge la práctica de **devolución sistemática** (de los resultados de exploraciones, investigaciones, etc.), hecho que trae como consecuencia la restitución del conocimiento adquirido a los grupos de base mediante la recuperación crítica de la base cultural tradicional.

Algunos de los objetivos principales que se buscan con esta postura son estimular las iniciativas autogestionarias, crear nuevas formas de organización social, dinamizar la cultura local, fomentar la creatividad, apoyar el liderazgo autónomo y enriquecer la experiencia y conocimiento de los/las animadores/as. 

La tradición de Fals Borda comenzó con la sociología militante, que implica la inserción de los/las profesionales en los movimientos populares reivindicativos. Sin embargo, este abordaje suscita preguntas como: **¿qué es lo característico de la intervención profesional en este caso?, ¿cuál es el papel de los/las intelectuales en esta inserción?** Si los/las profesionales se insertan en los movimientos populares, su participación puede ser entendida como una forma de acción política independiente de su función de intervención social. Sin embargo, la respuesta de estos/as autores/as a tales cuestiones fue la de establecer, desde la sociología militante, una diferenciación entre la participación a secas y la participación como “científico/a social”, en el sentido de que esta última permitía utilizar los conocimientos propios de las ciencias sociales para comprender y dinamizar los procesos sociales.

La investigación acción participativa surge, a partir de este tipo de movimiento (propio de los/las intelectuales y movimientos sociales latinoamericanos), como una propuesta metodológica capaz de unir el conocimiento científico y el popular, considerando que ambos tipos de conocimientos son diferentes y a la vez complementarios. La propuesta sostiene que la riqueza de esta unión permitirá que las personas con las que se trabaja puedan desarrollar una conciencia crítica sobre su realidad (sobre la que ya tienen un conocimiento) a

partir de las consideraciones aportadas por quienes intervienen. Claramente, esta postura tiene influencias de la educación popular propuesta por Paulo Freire, en el sentido de que promueve el diálogo como presupuesto epistemológico para crear conocimiento sobre la realidad y posibilidades de transformación de la misma.

En su formulación práctica, la propuesta de IAP de Fals Borda se basa en un modelo de investigación-intervención en el que se incorporan personas de la comunidad a la solución de sus necesidades sentidas y en el que se muestra la pertinencia de la intervención de profesionales en los movimientos surgidos en las comunidades populares. 

Lectura recomendada

Para profundizar en la educación popular, consultad:

P. Freire (1970). *La pedagogía del Oprimido*. Madrid: Siglo XXI, 1979.

Este autor propone una serie de principios que hay que seguir para la intervención en las comunidades, en los que destaca el rol de los/las agentes externos como **catalizadores/as sociales**, es decir, que incidan sobre el proceso que se vive para que éste se realice de una manera más rápida y efectiva, pero que en ningún momento dirijan las acciones que hay que realizar y que respeten la autonomía de los miembros de la comunidad para la toma de decisiones dentro del proceso. También enfatiza la importancia de la **acción comunal conjunta y organizada** que dé resultados concretos para la resolución de las necesidades de los/las participantes y que estos resultados sirvan de **estímulo** para la continuación de la acción.

Se han hecho esfuerzos por delimitar y sistematizar cuáles han sido las aportaciones de la IAP a la teoría y práctica de la intervención. Al respecto, Gabarrón y Hernández (1994) la definen de la manera siguiente:

“[...] una propuesta metodológica inserta en una estrategia de acción definida. Integra a los/as investigadores/as-educadores/as (tanto profesionales como populares) en un **proceso colectivo** de producción y reproducción de conocimientos necesarios para la transformación social. Es también un **paradigma emergente** de las ciencias sociales críticas, que se caracteriza como alternativo, con premisas epistemológicas y metodológicas propias. Es un **movimiento político**, en América Latina, de intelectuales en alianza con la causa ideológica de los grupos populares, de las bases o mayorías, en su lucha por el cambio en las relaciones de poder –asimétricas y opresoras– entre grupos sociales hegemónicos y subordinados. Es un proceso múltiple de investigación, educación y acción.”

L. R. Gabarrón y L. Hernández (1994). Investigación Participativa. *Centro de Investigaciones Sociológicas*. Colección Cuadernos Metodológicos 10, 5. Madrid.

Por otro lado, de Miguel (1993, 97) afirma que:

“[...] cuando se habla de IAP nos referimos a un modelo particular de investigación acción que se caracteriza por un conjunto de principios, normas y procedimientos metodológicos que permiten obtener conocimientos colectivos para transformar una determinada realidad social. Al igual que toda investigación, la IAP es un proceso de búsqueda del conocimiento, sólo que en este caso este conocimiento se caracteriza por ser colectivo. Igualmente se pretende la aplicación de dicho conocimiento pero en este caso dicha aplicación se orienta hacia la realidad social próxima que vive el sujeto, de ahí su carácter emancipatorio. Estas connotaciones implican que el proceso de investigación en la IAP deba organizarse necesariamente sobre ‘la acción’ de un ‘colectivo de personas’ que promueven el cambio social.”

M. de Miguel (1993, julio-septiembre). La IAP, un paradigma para el cambio social. *Documentación Social: Investigación acción participativa*, 92, 97. Madrid.

En ambas definiciones el foco está en tres temas esenciales, que son la acción transformadora como forma de cambio social a partir de una visión conflictivista de la sociedad, la producción de conocimientos haciendo una integración y colaboración entre el conocimiento científico y el conocimiento popular, y la participación de las personas afectadas en el diálogo continuo con quienes intervienen.

6.1.1. Principios fundamentales de la IAP

Para resumir, expondremos los principios fundamentales que rigen la práctica de la IAP a partir de la herencia de Fals Borda:

1) Los seres humanos son los **constructores de la realidad** en la que viven. Por lo tanto, los miembros de una comunidad o grupos son los actores fundamentales de los procesos que afectan a esa comunidad. En este sentido, ellos/as son dueños/as de la investigación, cuyos resultados, a los que han contribuido, les deben ser devueltos.

2) La investigación se da en un lugar y espacio determinados. Se parte de la realidad social concreta de los propios participantes del proceso. Esto implica una **visión histórica y contextual** en la que la investigación depende de las particularidades de cada situación y lugar. Se tienen en cuenta seriamente las perspectivas particulares de las personas con las que se trabaja.

3) Toda comunidad tiene **recursos** para llevar a cabo su transformación.

4) Se reconoce el **carácter político e ideológico** de la actividad científica y de la educativa.

5) En la IAP el compromiso prioritario de toda persona que investiga debe ser con las personas investigadas. La **participación popular** debe formar parte de todo el proceso.

6) La neutralidad valorativa no es una posibilidad para los seres humanos. Por lo tanto, parte del compromiso con las personas investigadas es indicarles **nuestra postura valorativa**.

7) El conocimiento científico y el popular se articulan, críticamente, en un tercer conocimiento nuevo y transformador. Tanto el conocimiento de la ciencia como el popular adquieren el mismo valor. La investigación se entiende, entonces, como un **proceso dialógico** (en el que el diálogo es una categoría epistemológica y social a la vez).

8) La **unidad de la teoría y práctica**. Supone construir la teoría a partir de la práctica reflexionada críticamente.

9) No sólo es posible, sino además deseable, **combinar diferentes formas metodológicas** (cualitativas, cuantitativas, históricas). Es el problema el que determina la estrategia de investigación que hay que seguir y no se agota en los “datos” producidos por un instrumento de investigación en particular.

10) El proceso debe ir acompañado de un **modelo de relaciones horizontales**, con lo que se rompe la relación de dependencia intelectual; por tanto, exige a los/las técnicos/as y profesionales un cambio de relaciones interpersonales e interinstitucionales.

11) La investigación, educación y acción se convierten en momentos metodológicos de un solo proceso para la **transformación social**. El objetivo de la intervención se basa en la transformación de las condiciones de vida de las personas participantes y de un compromiso político con el cambio social, asumiendo que existe una injusta distribución de los recursos de la sociedad.

12) Se enfatiza en fomentar el control y el poder de los grupos con los que se trabaja. El concepto de *empowerment* también retoma este aspecto.

Todos estos principios se ponen en práctica en procesos concretos de intervención social por medio de la investigación acción participativa, aunque, lógicamente, de maneras diferentes, ya que cada grupo con el que se trabaja define las formas de trabajar, los asuntos que le parecen problemáticos en una comunidad dada y las acciones que se van a emprender para incidir en procesos de transformación social. 

6.1.2. Fases de la acción

Para desarrollar la investigación acción participativa en conjunto con un grupo comunitario, se han definido algunas fases generales que sirven de guía para la acción de intervención.

1) Constitución del equipo

La primera fase consiste en el contacto con las personas con quienes se va a trabajar. En algunas versiones de IAP se le llama *proceso de familiarización*. Éste se define como el proceso mediante el cual los/las catalizadores/as sociales conocen a la comunidad o grupo mediante visitas, revisión de documentos de la comunidad o por medio de informantes clave de la misma. Su propósito es conocer la historia y características sociodemográficas de la comunidad o del grupo con el que se va a trabajar. Al mismo tiempo, los/las participantes conocen a los agentes externos y se conforma el grupo de trabajo. En esta fase es importante distinguir los grupos involucrados: minorías activas y líderes, beneficiarios potenciales, afectados/as.

2) Identificación de las necesidades básicas, problemas, centros de interés

En esta fase se trata de lograr una primera aproximación para delimitar la situación-problema sobre la que luego se va a actuar. Hay que investigar lo que se debe conocer para poder actuar. A partir de aquí se define el problema y se delimita el campo de estudio. Aquí se delimitan ciertas subfases de la acción:

a) Elaboración del diseño de la investigación o detección de necesidades: a partir de la formación del equipo de trabajo, se procede a la elaboración del diseño de investigación de manera conjunta. En esta fase los/las investigadores/as, técnicos/as y promotores/as aportan su capacidad teórica y metodológica y las personas involucradas aportan sus vivencias y experiencias, que surgen de vivir cotidianamente determinados problemas y necesidades.

b) Recopilación de la información para el diagnóstico: se organizan grupos de trabajo para recabar la información que se ha definido como necesaria. Se implementan técnicas de investigación tales como las entrevistas, historias de vida, discusiones grupales, etc.

c) Análisis e interpretación de datos: por medio de la interpretación se busca un significado más amplio de la información obtenida en un marco de referencia teórico-práctico, así como la relación de lo recabado con los intereses de los grupos que están trabajando.

Cabe destacar que...

... las formas en que se recoge, procesa y devuelve el conocimiento surgido en un proceso de IAP pueden ser muy variadas. Éstas surgen del diálogo entre equipo interventor y personas de la comunidad, y son adaptadas al contexto comunitario donde se trabaja.

3) Devolución sistemática de la información

Una vez realizada la detección de necesidades, los resultados de ésta se deben difundir entre todas las personas que tienen que ver con el grupo o comunidad donde se está trabajando. La difusión de resultados se puede hacer de varias maneras: comunicación verbal a un grupo pequeño en forma de charla o seminario, asamblea de pobladores/as, carteles murales, periódico popular, hojas volantes, trípticos y plegables, etc.

4) Planificación de las acciones

A partir de toda esta información se diseña un programa de acción. En esta etapa se decide, en el seno del grupo, cuáles de los problemas encontrados con el diagnóstico es posible y preferible atacar, según la importancia que le otorguen las personas de la comunidad o grupo, así como la evaluación de la factibilidad de su solución. Una vez decidido el rumbo de la acción comunitaria, se diseñan y ejecutan acciones que cumplan con los objetivos planteados. Se debe responder a las preguntas: “¿qué queremos hacer?” y “¿qué cambios deseamos realizar?”. Es necesario definir los propósitos, considerar los recursos y organizar la acción.

5) Autogestión

La última fase de la investigación acción participativa se denomina *autogestión*. Ésta representa aquel proceso por medio del cual las personas pertenecientes a la comunidad o grupo satisfacen autónomamente necesidades sentidas por medio de la identificación, potenciación y obtención de recursos; es, por lo tanto, el objetivo final de toda investigación-intervención.

Es importante aclarar que las fases que acabamos de describir no necesariamente se dan en este mismo orden en todos los procesos de investigación acción participativa. Deben ser vistas como una guía para la acción. 

6.2. Las redes sociales como base de la investigación acción participativa. La propuesta de Villasante

Tomás Villasante (1994) ha propuesto en España una variación de la tradición de investigación acción participativa nacida en Latinoamérica. Es importante conocerla, ya que incorpora algunos conceptos que no se trabajan en aquella tradición, aunque mantiene el “espíritu” de cambio social y de participación de las personas afectadas propio de las perspectivas participativas.

Según esta perspectiva, el/la investigador/a trabaja desde dentro, implicado/a en el proceso práctico y reflexivo, que es donde se produce el conocimiento. Tomar posición y adoptar una metodología basada en la praxis (reflexión y acción como inseparables) es asumir la inseparabilidad de las dimensiones objetiva y subjetiva de toda práctica.

Villasante plantea una perspectiva que toma en cuenta sobre todo las redes de relaciones entre grupos que existen en el ámbito de un tema específico o a partir de la relación de los/las agentes externos/as y determinados grupos sociales. El énfasis se encuentra en la potenciación de estas relaciones para provocar dinámicas sinérgicas, que multipliquen las oportunidades de creatividad de las relaciones sociales. Estas acciones fortalecerían las propuestas y actividades de los diferentes grupos hacia la transformación de condiciones y relaciones sociales.

Por tanto, lo que interesa, más que las mismas identidades de los grupos, son las relaciones internas, rizomáticas o en múltiples redes, fracturadas y fractales, que condicionan sus conductas, ideologías y estilos de hacer. El papel de los/las profesionales o técnicos/as es el de espejos externos que permiten a las partes locales reflexionar sobre sus propias prácticas y necesidades.

Villasante (1994) propone un grupo de conceptos centrales que articulan su propuesta de intervención. Principalmente utiliza la noción de **redes socia-**

En la práctica...

... los grupos y organizaciones con los que se trabaja dentro de la IAP están inmersos en un contexto social en el que se relacionan con otros actores sociales formales e informales. La investigación sobre estas redes de relaciones es de vital importancia para la acción de transformación social, ya que permite entender y promover espacios sociales donde se amplíen los horizontes de acción de las organizaciones con las que se trabaja en procesos comunitarios concretos.

les, dándole importancia a la articulación de los movimientos populares y de los actores involucrados. Para él, la construcción y reconstrucción de las redes es la base sobre la cual se actúa para la transformación. Las herramientas que tienen los profesionales para expresar estas relaciones es mediante los **mapas sociales**. Éstos son las herramientas gráficas en las que se ubican las asociaciones, características del hábitat y condicionantes socioeconómicos. En sus formulaciones se hacen mapas que expresan lo más claramente posible las relaciones de atracción, desacuerdo, conflicto, jerarquía, dependencia, etc. de los diferentes grupos entre sí. Incluso, y a diferencia de las perspectivas desarrolladas en Latinoamérica, se le da un espacio a los actores institucionales en la confección de los mapas sociales (como ayuntamientos, diputaciones, servicios sociales, etc.). Se sigue un método etnográfico en el que se dibuja una red de actores y relaciones entre ellos, para luego trabajar con uno o varios de los grupos que están en la comunidad o relacionados con la temática que se quiere tratar. El interventor es quien propone las formas de abordar la investigación de campo a partir, justamente, del bagaje teórico con el que se inicia la investigación-intervención.

La complejidad que se introduce en este método consiste en que se estudian estas relaciones en las actividades de los distintos grupos por medio de **conjuntos de acciones** (lo cual sirve para medir las relaciones –densidad y características– en las redes que componen un determinado movimiento popular) y de los discursos que sustentan y reproducen las prácticas relacionales mediante la triangulación (búsqueda de discursos diferentes provenientes de los distintos actores involucrados).

Para poder producir los mapas sociales en cierto contexto, Villasante propone dos conceptos fundamentales:

Analizadores históricos y contenidos temáticos. El concepto de **analizadores históricos** se refiere a las experiencias que sirven de núcleo movilizador de la acción. Son acontecimientos, eventos, luchas sociales en los que se implica a buena parte de la comunidad y de la que quedó una determinada memoria histórica. El recuento y análisis de estos acontecimientos puede dar una primera aproximación de cómo se sitúan los grupos en relación con el tema en cuestión y entre ellos. Esto da la base para el comienzo de la construcción de los mapas sociales y la triangulación en tanto que las personas y grupos se posicionan frente a los acontecimientos. Sirve para investigar acerca de los grupos involucrados y sus contextos. Los analizadores históricos deben salir del propio grupo con el que se está trabajando, ya que a partir del relato de sus miembros se puede saber lo importante que fue el evento que servirá de analizador histórico.

El análisis temático dará como resultado un conjunto de “necesidades sentidas”. Los conjuntos de acción que se descubren en las contraposiciones trianguladas de los discursos servirán para precisar el “mapeo” que se necesita para entender tal situación. Así, la propuesta que se realice deberá tener en cuenta tanto los temas más sentidos como los conjuntos de acción más transversales.

Por otro lado, el concepto de **contenidos temáticos** se refiere a las problemáticas concretas que se abordarán una vez comenzado el trabajo conjunto. Éstos deben estar dispuestos según la articulación de redes y conjuntos de acción y no al revés, es decir, deben obedecer al conjunto de redes sociales que están establecidas en torno a un tema o grupo. Se debe evaluar la posibilidad de la ejecución de las distintas acciones e, incluso, a partir del mapeo de redes sociales, estudiar qué **alianzas, exigencias y rupturas** se deben hacer con los distintos actores dentro del plan de actividades. La idea de la posibilidad del dibujo de las redes sociales viene de los métodos desarrollados por el socioanálisis. Por tanto, el analizador histórico hace posible un análisis que provoca reacciones del conjunto de elementos del proceso.

Lectura recomendada

Para profundizar sobre la propuesta de Villasante, consultad:

T. Villasante (1993, julio-septiembre). Aportaciones básicas de la IAP a la epistemología y metodología. *Documentación social: Investigación acción participativa*, 92, 23-41.

6.2.1. Fases de la acción según Villasante

En la propuesta de Villasante también aparece la manera en que metodológicamente se puede organizar la intervención. En primer lugar, se deberá hacer una reunión amplia con promotores/as locales para la programación de la investigación y la acción. Una vez aceptado el trabajo conjunto por ambas partes, se procederá a llevar a cabo las acciones propuestas en la metodología.

1) **El autodiagnóstico.** Se trata de investigar, por medio de los analizadores históricos, cuáles son las redes y actores involucrados en la temática que se quiere estudiar. Para ello se utilizan diferentes formas de recolección de datos (entrevistas, grupos de discusión, etc.) y se interpretan las líneas discursivas halladas. El resultado será el mapa de redes sociales y la triangulación explicada anteriormente. La investigación sobre los grupos vinculados al tema y sobre la acción producto de la intervención aparecerá en todos los momentos de la IAP. Después de hacer este autodiagnóstico, se difunden los resultados y se forman, consolidan y amplían los grupos.

2) **Negociar para construir el programa.** Se celebran reuniones de negociación de la programación con las asociaciones detectadas en el mapa y se elaboran conjuntamente planes de acción. Es necesario tratar temas relacionados con presupuestos, búsqueda de recursos alternativos y coordinación desde los propios participantes. El autor incorpora la noción de programas de acción inmediata (PAI) para desarrollar la investigación participativa. Éstos son los programas que se derivan de los procesos de investigación y negociación.

3) **Desarrollar y evaluar el hecho.** En esta etapa se desarrollan las acciones que son propuestas por el grupo o grupos de trabajo; éstas deben ser difundidas. Además, se lleva a cabo la recogida de información, ya que los datos recabados sirven para evaluar qué funciona o no para el logro de los objetivos.

Como hemos visto, cada una de las propuestas sobre investigación acción participativa desarrolladas anteriormente tiene sus especificaciones en cuanto a

conceptos fundamentales y formas de desarrollar la acción. Sin embargo, a nuestro entender, ambas posturas siguen unos principios comunes relacionados con la importancia que se le da al hecho de trabajar conjuntamente con las personas de las comunidades o colectivos interesados, tratando así los asuntos de su interés o problemas que les aquejan. En virtud de este factor en común, las propuestas aquí trabajadas pueden ser combinables, según el contexto donde se desarrollen las acciones profesionales de intervención social a partir de la IAP. ●

Ahora bien, a continuación trataremos uno de los conceptos fundamentales de la IAP, el concepto de autogestión, que se refiere al punto final que se asume para una intervención dada.

7. El concepto de autogestión

Como hemos dicho antes, la autogestión es aquel proceso mediante el cual el grupo comunitario o colectivo con el que trabaja el equipo de profesionales realiza la acción comunitaria de forma autónoma con respecto a éste.

La importancia de este proceso radica en que dicho grupo, después de un tiempo de trabajo conjunto con profesionales, está capacitado para continuar la acción social. Esto se basa en el **principio de autonomía** del grupo comunitario para definir sus objetivos y acciones, y en el **principio de no dependencia** de este grupo al trabajo con el equipo profesional.

Tal como hemos descrito, la autogestión es un proceso en el que tanto grupo comunitario como profesionales se preparan para trabajar de manera separada. Para ello los/las habitantes pueden contar con el apoyo de instituciones o personas dentro y fuera de la comunidad que tengan relación con las acciones que ellos/as se planteen; sin embargo, la toma de decisiones debe recaer fundamentalmente en los miembros de la comunidad a partir de los intereses y soluciones que consideren pertinentes.

Dentro del ámbito de las perspectivas participativas, el concepto de autogestión se puede definir como “autogestión microcomunitaria” (que difiere de otras formas de definir la autogestión –como por ejemplo la estatal, liberal, libertaria, sin patrón o agente externa).

La autogestión microcomunitaria consiste en el proceso que sigue un grupo de personas que, espontáneamente o por sugestión de algún “colaborador/a” (religioso/a, líder comunitario/a, profesional aliado/a, entre otros), organiza una iniciativa colectiva de producción de acciones, bienes, servicios, ideas o reivindicaciones que afectan a los/las involucrados/as, y se dirige, entonces, a fines comunitarios. Tal iniciativa es independiente del Estado o de organizaciones o individuos paternalistas. Puede ser un proceso largo (una iniciativa comunitaria de varios años) o de un momento (desarrollarse en pocos días), y constituye siempre una red de relaciones. Asimismo, las acciones realizadas generalmente ayudan a la creación o fortalecimiento de la noción de “nosotros/as” entre personas que pertenecen a una comunidad.

Con el concepto de autogestión hemos descrito todo el proceso seguido por la IAP: el contacto con el grupo o grupos comunitarios con los que se trabaja, la detección de necesidades de la comunidad, la priorización y desarrollo de ac-

Lectura recomendada

Para un análisis del concepto de autogestión, consultad:

A. León (1999). *Guía múltiple da autogestao: Um passeio por diferentes fios de análise*. Trabajo presentado para obtener el título de máster en la Universidad Pontificia Católica de Sao Paulo. Sao Paulo: Pontificia Universidade Católica.

ciones de transformación social, la evaluación de dicha acción y el proceso de autogestión de los grupos con los que se ha emprendido el proceso. Este procedimiento metodológico se presenta actualmente como relevante para llevar a cabo procesos de acción social y su característica principal, como hemos dicho, es que las personas afectadas por ciertos problemas participan –es decir, se implican voluntariamente en la reflexión y la acción, por medio de grupos organizados– en la definición y solución de los mismos.

Es importante destacar que cada proceso comunitario llevado a cabo por medio de la IAP tiene características diferentes dentro de marco conceptual y práctico que hemos presentado, ya que, precisamente, son los miembros que participan quienes definen el espacio de participación, las formas de organización y las maneras en que se entenderán los problemas o preocupaciones que tienen y las estrategias para abordarlos. Así, los principios y fases metodológicas que hemos presentado no deben funcionar como una imposición por parte del equipo profesional sobre el proceso participativo, sino servir como herramientas conceptuales y técnicas para el desarrollo del proyecto de quienes participan, con lo que se promueve la democracia participativa de diferentes entes de la sociedad, con el fin de impulsar procesos de transformación social.

Resumen

En este módulo nos hemos acercado a la idea de participación, para después estudiar la propuesta metodológica de investigación acción participativa como forma de intervención privilegiada dentro del marco teórico y práctico de la psicología comunitaria.

Hemos visto, por un lado, el concepto de **participación** como aquel proceso en el que las personas se involucran en acciones colectivas que son de su interés para realizar acciones que transformen la realidad. Al respecto expusimos una revisión de diferentes teorías que han explicado las características y motivos de la participación política: la teoría de movimientos de masas, la de privación relativa, la de movilización de recursos, la de los nuevos movimientos sociales, para finalizar con un breve comentario de los movimientos sociales contemporáneos.

A partir de aquí observamos varias de las características de la participación, estudiando las diferencias entre participación **institucional** e **instituyente** y entre participación **formal** e **informal**. Estos conceptos son presentados como herramientas que pueden facilitar el análisis de procesos concretos de participación.

La participación **asociativa** y la **comunitaria** son tratadas a partir de sus características principales. Se destaca que ambas pueden ser consideradas como participación política, en el sentido de que usualmente intentan influir en los asuntos públicos de una sociedad o comunidad; además, ambas no son excluyentes, ya que la participación comunitaria puede ser llevada a cabo a partir de formas de asociación y organización social. En este ámbito estudiamos los conceptos necesarios para analizar la **organización interna** de una asociación o grupo y aquellos útiles para explicar las características de su **autonomía**.

En la segunda parte del módulo nos adentramos en el estudio de la **investigación acción participativa** y vimos sus características, entre las cuales las más relevantes son la búsqueda de la transformación social de situaciones de desigualdad social mediante la participación de las personas afectadas en las acciones comunitarias y, además, la importancia del rol del equipo profesional como aquel que promueve la acción pero que no decide sobre lo que deberá hacer el grupo comunitario.

A continuación hemos estudiado las características de este procedimiento metodológico desde el punto de vista de dos autores (Fals Borda y Villasante) y las **fases** que cada uno de ellos propone para la acción comunitaria. Finalmente, hemos trabajado con el concepto de **autogestión** como aquel proceso por el

que el grupo comunitario trabaja independientemente de la acción del equipo profesional.

Los conceptos trabajados en este módulo intentan dar herramientas para reflexionar sobre procesos de participación social y, además, proporcionar elementos prácticos que puedan guiar una intervención comunitaria, aunque no hay que olvidar que cada proceso de investigación acción comunitaria evidentemente tiene sus propias características, ya que es definido en conjunto entre quienes intervienen y los miembros de la comunidad. 

Actividades

Dado que la investigación acción participativa es un método práctico para pensar y actuar sobre la realidad, las actividades que se proponen tienden a acercar los elementos teóricos a condiciones de nuestra vida cotidiana para poder entender las formas en que dichos conceptos pueden ser utilizados.

1. Reflexionad acerca de las siguientes preguntas: ¿tenéis algún tipo de participación asociativa o comunitaria? ¿Por qué sí o por qué no? Si participáis, caracterizad este tipo de participación.
2. Haced una lista de colectivos u organizaciones que conozcáis en vuestra comunidad y especificad qué características tiene cada una en cuanto a los conceptos trabajados para analizar la participación: si son institucionales o instituyentes, si son organizaciones formales o informales y cuáles son sus características en cuanto a organización interna y autonomía.
3. ¿Cuál creéis que sería una acción comunitaria importante para desarrollar en alguna de las comunidades a las que pertenecéis? ¿Cuáles creéis que son las condiciones sociales que se deberían y podrían transformar? Justificad vuestra respuesta.
4. Planificad hipotéticamente una intervención comunitaria basada en la investigación acción participativa. Para esta planificación, especificad los pasos que se deberían seguir de acuerdo con las fases de la acción estudiadas.

Ejercicios de autoevaluación

1. Definid el concepto de participación y cuál es la diferencia entre una participación institucional y una instituyente.
2. ¿Cuáles son las características principales de la participación comunitaria?
3. ¿Qué diferencias fundamentales existen entre la investigación acción participativa y otras formas de intervención social?
4. Conociendo los principios fundamentales de la IAP, ¿qué diferencias encontráis entre la IAP propuesta por Fals Borda y la propuesta por Villasante?
5. ¿Cuál es la importancia del concepto de autogestión en la investigación acción participativa?

Solucionario

1. La participación es aquel proceso por el cual las personas se involucran en colectivos y grupos de los que forman parte y en los que se reflexiona y se toman acciones para transformar condiciones que son de su interés o les afectan. La diferencia principal entre una participación institucional y una instituyente es que la primera es promovida y posibilitada desde la Administración Pública por medio de los diferentes espacios que se crean para tal fin, mientras que la segunda es aquella participación que surge por iniciativa civil y autónomamente de los espacios que presta la Administración para la participación ciudadana.

2. La participación comunitaria se caracteriza por ser aquella que surge en el seno de comunidades concretas (bien sean geográficas, virtuales o de cualquier otro tipo) y cuyas acciones revierten en el bienestar de los propios miembros de la comunidad. La participación comunitaria es aquella que se promueve mayoritariamente a partir de procesos de investigación acción participativa.

3. La investigación acción participativa se diferencia principalmente de otros tipos de intervención social porque: a) incorpora la participación de las personas afectadas en la definición de sus necesidades y en la búsqueda de las soluciones posibles a las mismas; b) asume que las realidades sobre las que se interviene y que se quieren transformar son contextuales y productos históricos; c) concibe que el conocimiento que debe guiar una intervención social se construye en el diálogo entre personas de la comunidad y equipo interventor; d) promueve las relaciones horizontales entre equipo investigador y miembros de la comunidad o colectivo con el que se trabaja; e) busca transformar las condiciones de vida de las personas por medio de la acción comunitaria.

4. Aun compartiendo los principios fundamentales de la investigación acción participativa, existen diferencias entre la propuesta de IAP que viene de la inspiración de Fals Borda y la producida por Villasante. Entre las principales diferencias podemos destacar las siguientes: la tradición de Fals Borda enfatiza en la construcción del conocimiento producto de la unión entre conocimiento popular y conocimiento científico, por lo que propone conceptos para explicar el papel de quien interviene como catalizador/a social y defender la importancia de la devolución sistemática de la información para miembros de la comunidad. Por su parte, en la propuesta de Villasante se incorporan las nociones de redes sociales, mapeo, triangulación y analizadores históricos, por los cuales intenta dibujar las relaciones sociales que hay en el seno de una comunidad mediante herramientas teóricas y prácticas concretas. Por todo ello, vemos que la primera propuesta (Fals Borda) enfatiza más en la idea de grupo y la segunda (Villasante), en la idea de redes sociales para la transformación social. Finalmente, esta última propuesta toma más en cuenta las relaciones posibles entre grupo comunitario, y administración, algo que está escasamente trabajado en las propuestas de Fals Borda.

5. El concepto de autogestión se refiere a que el grupo comunitario formado a partir de la investigación acción emprendida trabaje autónomamente del equipo profesional. La importancia de este concepto en el ámbito de la psicología comunitaria es que implica que el equipo profesional no debe ser indispensable en un momento dado de la intervención y promueve la autonomía de los grupos comunitarios, sobre todo en cuanto a la toma de decisiones sobre su acción y, además, en cuanto a las relaciones que puedan establecer con otros agentes sociales. La idea de la autogestión debe impregnar todo el proceso comunitario, de manera que no cree dependencia en la relación entre equipo interventor y grupo comunitario.

Glosario

analizador histórico *m* Acontecimientos, luchas sociales en los que se implica a buena parte de la comunidad y de la que queda una determinada memoria histórica. El recuento y análisis de estos acontecimientos puede dar una idea aproximada de cómo se sitúan los grupos en relación con el tema en cuestión y entre sí.

autogestión *f* Proceso mediante el cual las personas pertenecientes a una comunidad o grupo desarrollan la acción comunitaria autónomamente del equipo profesional. Este proceso representa la última fase de los procesos de intervención que siguen la metodología de la investigación acción participativa.

catalizador social *m* Papel de los equipos interventores en los procesos de investigación acción participativa. Estos equipos deben incidir sobre el proceso comunitario de manera que se realice más efectivamente, pero en ningún momento deben dirigir las acciones que hay que realizar, respetando la autonomía de los miembros de la comunidad para la toma de decisiones dentro del proceso.

familiarización *f* Proceso por el que los/las catalizadores/as sociales conocen la comunidad o grupo con el que van a trabajar por medio de visitas, revisión de documentos de la comunidad o informantes clave de la misma.

investigación acción participativa *f* Propuesta metodológica de intervención social que se caracteriza por un conjunto de principios, normas y procedimientos entre los cuales los más importantes son la acción transformadora, la producción de conocimiento haciendo una integración y colaboración entre conocimiento científico y popular y la participación de las personas afectadas en el diálogo continuo con quienes intervienen. Así, las personas con las que se trabaja deben estar presentes activamente en todo el proceso de la intervención, es decir, en las fases de definición de las condiciones problemáticas, la planificación y ejecución de las acciones tendentes a su solución y en la evaluación de dichas acciones.

participación *f* Proceso de involucración de personas en una relación colectiva de reflexión y acción social, en la que están influidas e influyen en decisiones sobre asuntos que son de su interés.

participación asociativa *f* Participación que se da en el seno de organizaciones, grupos y colectivos en los que se dan procesos de definición de objetivos comunes y se desarrollan acciones que intentan incidir sobre la realidad para transformarla.

participación comunitaria *f* Participación que se da en el seno de comunidades concretas. Constituye un espacio dinámico en el que se reflexiona y actúa colectivamente para la mejora de las condiciones de vida de los miembros de la comunidad, en relación con asuntos que éstos han definido que son de su interés o les afectan.

participación política *f* Conjunto de actividades realizadas por un individuo o grupo con la finalidad de incidir en los asuntos públicos, es decir, con los valores que se formulan en cierto contexto social y con los procedimientos que se adoptan para su aceptación.

red social *f* Conjunto de relaciones sociales que existen en una comunidad o en torno a un tema específico con el que se trabaja. Éstas se expresan mediante la construcción de mapas sociales en los que se expresan dichas relaciones y se observan sus características.

Bibliografía

Bibliografía básica

Colectivo IOE. (1993, julio-septiembre). IAP. Introducción en España. *Documentación Social: Investigación acción participativa*, 92, 59-69. Madrid.

de Miguel, M. (1993, julio-septiembre). La IAP, un paradigma para el cambio social. *Documentación Social: Investigación acción participativa*, 92, 91-108. Madrid.

Fals Borda, O. (1993, julio-septiembre). La investigación participativa y la intervención social. *Documentación social: Investigación acción participativa*, 92, 9-21. Madrid.

Gabarrón, L. R. y Hernández, L. (1994). Investigación Participativa. *Centro de Investigaciones Sociológicas*. Colección Cuadernos Metodológicos, 10. Madrid.

Sánchez, E. (2000). *Todos con la Esperanza. Continuidad de la participación comunitaria*. Caracas, Venezuela: Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.

Villasante, T. (1994). De los movimientos sociales a las metodologías participativas. En Delgado y Gutiérrez (Eds.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.

Bibliografía complementaria

Freire, P. (1990). *La naturaleza política de la educación: Cultura, poder y liberación*. Barcelona: Paidós.

Jiménez, B. (1994). Investigación Acción Participante: Una dimensión desconocida. En M. Montero (Coord.), *Psicología Social Comunitaria*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Montero, M. (1994). Investigación-acción participante. La unión entre conocimiento popular y conocimiento científico. *Revista de Psicología*, VI (1), 31-45. Universidad Ricardo Palma.

Villasante, T., Montañés, M., y Martín, J. (Coords.). (2000). *La investigación social participativa. Construyendo ciudadanía 1*. Madrid: El Viejo Topo.

Villasante, T., Montañés, M., y Martín, P. (Coords.). (2000). *Prácticas locales de creatividad social. Construyendo ciudadanía 2*. Madrid: El Viejo Topo.

